

10/10  
NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.2/34/L.117  
7 diciembre 1979  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Trigésimo cuarto período de sesiones  
SEGUNDA COMISION  
Tema 56 del programa

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE  
COMERCIO Y DESARROLLO

Proyecto de decisión presentado por el Vicepresidente de la  
Comisión (Sr. A. Ahsan) sobre la base de consultas officiosas

Trabajos preparatorios necesarios para la entrada en  
funcionamiento del Fondo Común

La Asamblea General toma nota de la resolución 206 (XIX) de la Junta de Comercio y Desarrollo aprobada en la segunda parte de su 19<sup>o</sup> período de sesiones 1/ sobre los "Trabajos preparatorios necesarios para la entrada en funcionamiento del Fondo Común", y decide adoptar las medidas apropiadas a fin de adelantar los fondos necesarios para financiar los trabajos preparatorios que se requieran para la entrada en funcionamiento del Fondo, hasta un máximo de 1,8 millones de dólares.

-----

---

1/ Véase el anexo I del documento A/34/15, vol. II, parte II.